



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

2513 BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 07 de abril de 2026, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria** que han de regir el proceso de selección de **una plaza de Monitor de ocio y tiempo libre** por el turno libre como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las bases de la convocatoria estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en el apartado "Tablón de anuncios y edictos electrónicos", accesible a través de la siguiente dirección:

<https://sede.pilardelahoradada.org>

Asimismo, pueden consultarse directamente en el siguiente enlace:

<https://sede.pilardelahoradada.org/portal/gdConecta/CUD:16343026355275614567.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado (BOE)**.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Pilar de la Horadada. El Alcalde-Presidente.